

Dependencia:	CONSEJERÍA JURÍDICA
Depto	ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Sección:	
Oficio Núm.	CJ/324/EFA//10-15
Expediente:	

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Cuernavaca, Mor. a 06 de Octubre del 2015.

**LIC. YANELY FONTES PEREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UPAC
P R E S E N T E.**

Se el presente portador de un cordial saludo, al tiempo de informar a usted que derivado de la compra de 03 tres escritorio y 08 sillones ejecutivos, fincados con el pedido número 193, correspondiente a la requisición número 225, por un importe de \$30,849.98 (Treinta mil Ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.), los cuales ya fueron recibidos en esta Dependencia y al momento de solicitar la liberación del Recurso ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto público, nos observan que la partida específica y el proyecto que están referenciados en dicho pedido no corresponden a los indicados en el oficio de suficiencia presupuestal.

DICE		DEBE DECIR	
PARTIDA ESPECIFICA	5111	PARTIDA ESPECIFICA	5191
PROYECTO	1	PROYECTO	6

Por lo anterior solicito a Usted, de la manera más atenta girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de modificar los datos antes señalados en el pedido, para estar en condiciones de realizar la liberación del recurso.

Anexo al presente pedido número 193 original y Copia del oficio de suficiencia presupuestal.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**T.S.U. DANIEL MANUEL LUGO RAMÍREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE ENLACE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO.**

c.c.p.- M.en D. José Anuar Gonzáles Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Para su Conocimiento:
Expediente/Minutario.

VHB/vgr.

